

MEM

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2015-102-013092-3
Fecha: 13/11/2015 15:07:28->102
FUN: LUIS FERNANDO ANDRAD-100
Anexos: 3 folios



Bogotá D.C.

PARA: Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO.
Presidente.

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe pormenorizado del estado del control interno – Ley 1474 de 2011 (PIL 32).

Apreciado Doctor Andrade:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el informe de la referencia, dando cumplimiento al Plan de informes de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno en el año en curso.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo Informe (3 folios)

Proyectó: María Natalia Norato, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

Nro. Borrador: 2015102074980

GADF-F-010



Agencia Nacional de
Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:

EVCI-F-018

PROCESO:

EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

Versión:

002

FORMATO:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Fecha:

27/02/2015

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Jefe de Control Interno, o quien
haga sus veces:

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Período evaluado: 13 julio – 12 noviembre de 2015.

Fecha de
elaboración:

04 de noviembre de 2015.

Módulo de control de Planeación y Gestión

DIFICULTADES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

- ▶ Es conveniente generar herramientas para que los servidores públicos, contratistas, pasantes y en general todos aquellos que tengan algún vínculo con la administración pública, tengan la posibilidad de expresar sus expectativas y sugerencias con respecto a la identificación de los principios éticos que la entidad haya definido.

Desarrollo del Talento Humano

- ▶ Si bien, se cuenta con el plan estratégico de recursos humanos, resolución 415 de 2013, falta formalizar un programa y/o procedimientos de re-inducción.
- ▶ Falta formalizar el acto administrativo por el cual se adopta el Plan de Incentivos de la entidad
- ▶ La planta de personal resulta insuficiente para atender todas las necesidades de la administración, ello se revela a la hora de comparar el número de funcionarios de planta y el número de contratistas.
- ▶ La entidad diseñó un procedimiento para la elaboración y ejecución del plan institucional de capacitación GETH-P-005 y cuenta con el consolidado de Proyectos de Aprendizaje Institucional 2015; no obstante, falta evaluar y socializar los resultados del PIC para dar cumplimiento al procedimiento GETH-P-005

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

- ▶ si bien se cuenta con los acuerdos de gestión por vicepresidencia, estos deben ser publicados en la página web

Modelo Operación por Procesos e Indicadores de Gestión

- ▶ La entidad cuenta con indicadores de gestión SIMEG, pero aún están en proceso de elaboración y validación, los indicadores asociados a los procesos.

- ▶ Faltan las fichas de indicadores donde se registra y se seguimiento a la gestión.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ▶ Es cierto que la entidad cuenta con un Manual para la Administración de Riesgos Institucionales y Anticorrupción en la ANI, pero aún falta desarrollar una estrategia para involucrar a actores sociales en la construcción de riesgos de corrupción.
- ▶ La entidad realiza el seguimiento a los indicadores de las acciones propuestas para mitigar el riesgo, establecidas en los mapas de riesgos institucionales y de anticorrupción; no obstante se recomienda revisar y ajustar estos indicadores, puesto que algunos no se compadecen de la necesidad de controlar el riesgo descrito.

AVANCES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos o protocolos Éticos

- ▶ Se actualizó el acto administrativo que adopta los principios y valores de la entidad, con la Resolución 1360 de 29 de julio de 2015 "Por la cual se adopta el código de ética y buen gobierno de la agencia nacional de infraestructura" y el Manual Código de Ética y Buen Gobierno SEPG-M-001, y se publicaron en la página web de la entidad.
- ▶ En la sensibilización del sistema de gestión de calidad, se socializaron los principios y valores de la entidad, y se encuentran publicados en la página web.

Desarrollo del Talento Humano

- ▶ Se ajustó el manual de funciones y competencias laborales de acuerdo con las necesidades de la entidad, a través de la Resolución 1169 de 07 de julio de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona un perfil al Manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de la Infraestructura"
- ▶ La entidad cuenta con un plan de bienestar social e incentivos 2015 y se consignó en el módulo de MECI
- ▶ La entidad estableció y divulgó a través de la página electrónica institucional un procedimiento para la elaboración y ejecución del plan de estímulos GETH-P-006 del 04/06/2015

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

- ▶ Se actualizó el acto administrativo que adopta el Plan Estratégico Resolución 1359 de 2015 "Por el cual se adopta el Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Infraestructura para el periodo 2015 - 2018."
- ▶ Se socializó la misión, visión, objetivos institucionales y procedimientos en la sensibilización del sistema de gestión de calidad, con el fin que todos los servidores públicos tengan claridad acerca de la planeación de la entidad
- ▶ La agencia construyó un Instructivo de evaluación y percepción del cliente TPSC-I-004 como una herramienta para la revisión de las necesidades de los usuarios y guía para la presentación de los informes de atención al ciudadano
- ▶ La entidad construyó un instructivo para indicar la metodología para formular el plan de acción y su seguimiento SEPG-I-006, y se divulgó a través de la página web

Estructura Organizacional

- ▶ En la página web se mantiene publicado el organigrama de la agencia actualizado

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ▶ Se socializó a los servidores de la entidad la Administración de Riesgos, los Mapas de Riesgos por Procesos, el Mapa de Riesgos Institucionales, entre otros.

Módulo de control Evaluación y seguimiento

DIFICULTADES

AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN

Si bien, está en proceso la puesta en marcha de la herramienta ITS para la ejecución de indicadores, hace falta presentar informes sobre el análisis de los indicadores por proceso.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- ▶ Se hace necesario contar con una metodología para la aplicación de encuestas de autoevaluación de los procesos.
- ▶ Como resultado de la pre-auditoría del Sistema de Gestión de Calidad por el ente certificador COTECNA, se reportaron tres no conformidades al proceso del Sistema Estratégico de Planeación y Gestión de la ANI
- ▶ Como fruto de las auditorías independientes de la OCI se reportaron las no conformidades a los diferentes procesos de la ANI en el período comprendido de julio a octubre de 2015:
 - Recomendación de mejoramiento en la tarea interventora y en la supervisora, Proceso Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte; en este eje temático existen 76 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al proceso Gestión Jurídica; en este eje temático existen 3 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al Desarrollo del Talento Humano; en este eje temático existen 7 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al proceso desarrollo de la Gestión Administrativa y Financiera; en este eje temático existen 5 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al proceso Gestión de la Información y Comunicaciones; en este eje temático existen 5 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión; en este eje temático existen 9 no conformidades debidamente transmitidas.
 - Recomendación de mejoramiento al proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación; en este eje temático existen 3 no conformidades debidamente transmitidas.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ▶ Los siguientes son los ejes temáticos de los hallazgos detectados por la CGR a la ANI.

- Cumplimiento metas SISMEG y plan de acción por dependencias.
- Cumplimiento políticas públicas.
- Desplazamiento de cronogramas.
- Gestión documental.
- No se cuenta con interventorías para las concesiones portuarias.
- Pagos mal realizados, (IMG).
- Pago por contraprestaciones.
- Modelos financieros.
- Definición de líneas de playa.
- Cálculo de la contraprestación portuaria.

AVANCES

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

- ▶ La OCI realizó el fomento a la cultura de autocontrol a través del boletín informativo denominado "El revelador institucional" divulgado a través del correo de la entidad y publicado a su turno en la página web de la entidad.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- ▶ Como fruto del esfuerzo de todos los servidores públicos de la agencia, el 4 noviembre de 2015 la entidad recibió dos certificaciones de calidad que avalan el desempeño de su operación y la aplicación de un sistema de gestión de calidad, bajo los estándares requeridos en la normativa nacional e internacional, que garantizan la calidad y transparencia en el desarrollo de su misión institucional. Se trata de las certificaciones ISO 9001 versión 2008 y la NTCGP1000 versión 2009
- ▶ Se publicaron en la intranet de la entidad, los resultados de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión, que contiene el estado de las acciones tomadas para los hallazgos encontrados en la pre auditoría interna y externa, <http://intranet.ani.gov.co/basic-page/auditoria-interna-20451>

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ▶ Con fecha de corte al 12 de noviembre de 2015 el Plan de Mejoramiento Institucional de la ANI cuenta con 440 hallazgos detectados por la CGR, 410 hallazgos con el 100% de avance; 30 en proceso. Adicionalmente se publicó en la intranet el Plan de Mejoramiento Institucional para consulta actualizado a 30 de octubre de 2015.

Eje Transversal Información y Comunicación

DIFICULTADES

- ▶ Si bien la entidad cuenta con un procedimiento de archivo y correspondencia, falta un programa de gestión documental que establezca directrices claras para el manejo documental.
- ▶ La entidad cuenta con la política de comunicación externa código TPSC-PT-0002 y con la política de comunicación interna código TPSC-PT-0001; no obstante, falta incluir en estas, una matriz de comunicaciones y guía de comunicaciones y socializarla a todos los servidores.

AVANCES

- ▶ La entidad divulgó en la página web, las encuestas de satisfacción realizadas en el segundo trimestre en el informe de atención al ciudadano.
- ▶ La Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, divulgó en su página web los documentos, videos y resultados de la audiencia pública virtual del 29 de septiembre de 2015, y se amplió la convocatoria incluyendo las Veedurías, la academia, la Contraloría, la Procuraduría, Presidencia de la República; así mismo, con el fin de incluir a las personas en condición de discapacidad, se contrató la traducción simultánea a lenguaje de señas.
- ▶ Se diseñó un instructivo para establecer los lineamientos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía código TPSC-I-003
- ▶ La entidad publicó el seguimiento al segundo cuatrimestre del plan anticorrupción 2015 en la página web.
- ▶ La Agencia tiene contacto con la ciudadanía diferente a la rendición de cuentas en los siguientes escenarios: Presentación de los proyectos a la comunidad (Sala de prensa-noticias), Firma de actas de los proyectos de concesión (Sala de prensa-noticias) y Visitas de la VPRE-GITSA a las comunidades (gestión social).

Estado general del Sistema de Control Interno.

- ▶ La Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, se encuentra certificada en calidad ISO 9001 versión 2008 y la NTCGP1000 versión 2009.
- ▶ La Oficina de Control Interno, ha realizado acompañamiento y seguimiento a cada una de las áreas o dependencias de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, para fortalecer nuestro sistema teniendo en cuenta cada una de las actuaciones propuestas en el plan de acción.

Recomendaciones.

- ▶ Implementar las acciones de mejora planteadas en los planes de mejoramiento institucional y en los planes de mejoramiento por procesos.
- ▶ En busca del mejoramiento continuo del estado Modelo Estándar de Control Interno, los servidores públicos y colaboradores de la ANI deben seguir trabajando en la implementación, mantenimiento y mejora continua del SIG (Sistema integrado de Gestión y Planeación).



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de la Oficina de Control Interno.